

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(PESOS)

Ente Público:

M7K – Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	2026	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	12,736,868	35,904,973
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,736,868	35,904,973
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,482,806	928,057,244
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,482,806	928,057,244
Otros Ingresos y Beneficios	870,460	1,980,641
Ingresos Financieros	506,089	693,674
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	364,371	1,286,967
Total de Ingresos y Otros Beneficios	430,090,134	965,942,858
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	444,786,675	978,762,706
Servicios Personales	399,561,108	868,374,488
Materiales y Suministros	4,735,712	18,541,272
Servicios Generales	40,489,855	91,846,946
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	9,223,941	10,284,455
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,223,941	10,284,455
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	454,010,616	989,047,161
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-23,920,482	-23,104,303

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo

Elaboró: Lic. Teresa Espinoza Espinoza
Subdirectora de Asuntos Financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(PESOS)

Ente Público:

M7K – Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	2026	2025	Concepto	2026	2025
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,254,343	32,083,825	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	39,505,406	53,431,033
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	19,928,475	18,997,559	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	2,066,195	786,871	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	23,249,013	51,868,255	Total de Pasivos Circulantes	39,505,406	53,431,033
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	879,921,038	837,775,498	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	141,259,149	141,960,273	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	202,913,205	202,913,205	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-284,358,780	-276,498,600	Provisiones a Largo Plazo	202,913,205	202,913,205
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	939,734,612	906,150,376	Total de Pasivos No Circulantes	202,913,205	202,913,205
Total del Activo	962,983,625	958,018,631	Total del Pasivo	242,418,611	256,344,238
			HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,075,067,099	1,032,255,995
			Aportaciones	895,461,722	853,316,183
			Donaciones de Capital	68,687,899	68,022,334
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	110,917,478	110,917,478
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-354,502,085	-330,581,602
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-23,920,482	-23,104,303
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-330,581,603	-307,477,299
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	720,565,014	701,674,393
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	962,983,625	958,018,631

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo

Elaboró: L.C. Tere A Espinoza Espinoza
Suplente de la Subdirectora de Recursos Financieros

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)

Entre Público:

M7K - Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	39,390,786	44,355,780
Activo Circulante	30,829,482	2,210,240
Efectivo y Equivalentes	30,829,482	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	930,916
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	1,279,324
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	8,561,304	42,145,540
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	42,145,540
Bienes Muebles	701,124	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	7,860,180	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	0	13,925,627
Pasivo Circulante	0	13,925,627
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	13,925,627
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	42,811,104	23,920,483
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	42,811,104	0
Aportaciones	42,145,539	0
Donaciones de Capital	665,565	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0	23,920,483
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	816,179
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	23,104,304
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo

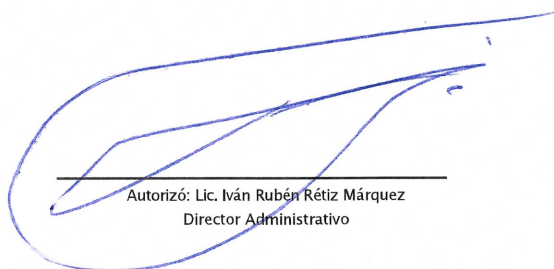
Elaboró: Lic. Teresa Espinoza Espinoza
Subdirectora de Recursos Financieros

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)

Ente Público: M7K – Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	1,032,255,995				1,032,255,995
Aportaciones	853,316,183				853,316,183
Donaciones de Capital	68,022,334				68,022,334
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	110,917,478				110,917,478
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		-307,477,299	-23,104,303		-330,581,602
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-23,104,303		-23,104,303
Resultados de Ejercicios Anteriores		-307,477,299			-307,477,299
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2025				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2025	1,032,255,995	-307,477,299	-23,104,303	0	701,674,393
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2026	42,811,104				42,811,104
Aportaciones	42,145,539				42,145,539
Donaciones de Capital	665,565				665,565
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2026		-23,104,304	-816,179		-23,920,483
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-23,920,482		-23,920,482
Resultados de Ejercicios Anteriores		-23,104,304	23,104,303		-1
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2026				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2026	1,075,067,099	-330,581,603	-23,920,482	0	720,565,014

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo


Elaboró: L.C. Teresa Espinoza Espinoza
Subdirectora de Recursos Financieros

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)

Ente Público: M7K – Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	958,018,631	218,838,895	213,873,901	962,983,625	4,964,994
Activo Circulante	51,868,255	174,664,029	203,283,271	23,249,013	-28,619,242
Efectivo y Equivalentes	32,083,825	142,134,031	172,963,513	1,254,343	-30,829,482
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	18,997,559	31,250,674	30,319,758	19,928,475	930,916
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	786,871	1,279,324	0	2,066,195	1,279,324
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	906,150,376	44,174,866	10,590,630	939,734,612	33,584,236
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	837,775,498	42,145,540	0	879,921,038	42,145,540
Bienes Muebles	141,960,273	665,565	1,366,689	141,259,149	-701,124
Activos Intangibles	202,913,205	0	0	202,913,205	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-276,498,600	1,363,761	9,223,941	-284,358,780	-7,860,180
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
 Director Administrativo

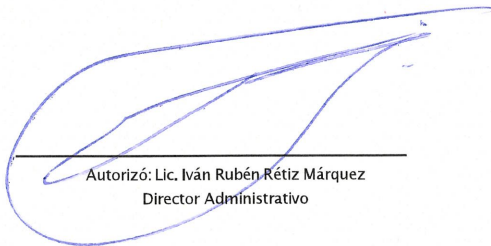
Elaboró: Lic. Perla Espinoza Espinoza
 Subdirectora de Recursos Financieros

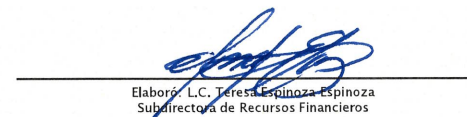
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(PESOS)

Ente Público: M7K – Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			256,344,238	242,418,611
Total Deuda y Otros Pasivos			256,344,238	242,418,611

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo


Elaboró: L.C. Teresa Espinoza Espinoza
Subdirectora de Recursos Financieros

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2026 Y 2025
(PESOS)

Ente Público:

M7K – Centros de Integración Juvenil, A.C.

Concepto	2026	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	430,090,134	965,942,858
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,736,868	35,904,973
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	416,482,806	928,057,244
Otros Orígenes de Operación	870,460	1,980,641
Aplicación	446,996,915	995,037,422
Servicios Personales	399,561,108	868,374,488
Materiales y Suministros	4,735,712	18,541,272
Servicios Generales	40,489,855	91,846,946
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	2,210,240	16,274,716
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-16,906,781	-29,094,564
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	8,561,304	5,531,550
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	701,124	0
Otros Orígenes de Inversión	7,860,180	5,531,550
Aplicación	51,369,481	371,586,050
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	42,145,540	337,834,293
Bienes Muebles	0	23,467,302
Otras Aplicaciones de Inversión	9,223,941	10,284,455
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-42,808,177	-366,054,500
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	42,811,104	502,380,380
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	42,811,104	502,380,380
Aplicación	13,925,628	116,423,152
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	13,925,628	116,423,152
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	28,885,476	385,957,228
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-30,829,482	-9,191,836
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	32,083,825	41,275,661
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,254,343	32,083,825

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo

Elaboró: J. C. Teresa Espinoza
Subdirector de Recursos Financieros

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES
AL 30 DE JUNIO DE 2026

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS					
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	32	2	30	62,594,991	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	32	2	30	62,594,991	

Detalle de los Pasivos Contingentes

- **Administrativos**
Sin información que revelar
- **Fiscales**
Sin información que revelar
- **Civiles**
Sin información que revelar
- **Mercantiles**
Sin información que revelar
- **Laborales**

❖ Juicio 1

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos. (Acumula 4 faltas y deja de presentarse).

Monto estimado: 2,042,873.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 fracción X de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 2

Descripción del pasivo contingente: Terminación de contrato eventual, solicitando la basificación demandando la reinstalación.

Monto estimado: 322,119.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 53 fracción III de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 3

Descripción del pasivo contingente: Terminación de contrato eventual, solicitando la basificación demandando la reinstalación.

Monto estimado: 3,244,472.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 53 fracción III de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 4

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos. (Presentó problemas con otra trabajadora y acumula 4 faltas).

Monto estimado: 2,396,550.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 fracción X de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 5

Descripción del pasivo contingente: Renuncia del Trabajador y posteriormente demanda despido injustificado.

Monto estimado: 3,610,359.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 53 fracción I de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 6

Descripción del pasivo contingente: Reinstalación, dejo de presentarse a laborar.

Monto estimado: 795,039.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 7

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 11,188.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 8

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 2,691,729.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 9

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (vender medicamentos a los pacientes y maltratarlos)

Monto estimado: 2,000,978.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 10

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (insubordinación y abandono de trabajo)

Monto estimado: 1,530,524.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 11

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (exhibió a un paciente dentro de una plática, contraviniendo lo establecido en el Código de Ética del Psicólogo).

Monto estimado: 2,972,476.0

Probabilidad de ocurrencia: Alto

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 12

Descripción del pasivo contingente: Reinstalación, dejo de presentarse a laborar.

Monto estimado: 5,836,253.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 13

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (insubordinación y abandono de trabajo).

Monto estimado: 1,676,579.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 14

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (insubordinación y abandono de trabajo)

Monto estimado: 3,597,672.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 15

Descripción del pasivo contingente: Reinstalación, dejo de presentarse a laborar.

Monto estimado: 2,997,082.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 16

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 2,769,621.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 17

Descripción del pasivo contingente: Juicio de designación de beneficiarios por defunción de la Trabajadora.

Monto estimado: 168,635.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 115 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 18

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 2,114,363.0

Probabilidad de ocurrencia: Alto

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 19

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (utilizar el equipo institucional para mandar mensajes con compañeros, insultando a su Director y equipo de trabajo).

Monto estimado: 3,323,832.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 20

Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral de personal adscrito al Ayuntamiento del Estado de Campeche.

Monto estimado: 0.0

Probabilidad de ocurrencia: Bajo

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: No Aplica, el apoderado del actor se desistió de la demanda únicamente en contra de la Entidad, por lo que se dejó sin efecto el incidente de competencia.

Impacto financiero: No Aplica, el apoderado del actor se desistió de la demanda únicamente en contra de la Entidad, por lo que se dejó sin efecto el incidente de competencia.

Medidas de mitigación: Se promoverá que la parte actora acuda al Tribunal, para desistirse de la Demanda en contra de la Entidad.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 21

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos (utilizar el equipo institucional para mandar mensajes con compañeros, insultando a su Director y equipo de trabajo).

Monto estimado: 0.0

Probabilidad de ocurrencia: Alto

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 fracción II de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente

❖ Juicio 22

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 932,986.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 fracción II de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 23

Descripción del pasivo contingente: Juicio laboral de empresa externa de servicios de seguridad.

Monto estimado: 420,924.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: No Aplica, el Tribunal consideró no tener como tercero interesado a la Entidad, sin embargo, le ha seguido notificando los acuerdos mediante buzón electrónico señalado para oír y recibir notificaciones.

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 24

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 1,777,314.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años.

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 25

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 2,864,300.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años.

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 26

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 2,864,300.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 27

Descripción del pasivo contingente: Reinstalación, dejo de presentarse a laborar.

Monto estimado: 3,280,981.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 4 a 5 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 28

Descripción del pasivo contingente: Reinstalación, dejó de presentarse a laborar.

Monto estimado: 1,287,163.0

Probabilidad de ocurrencia: Alto

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 29

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 857,572.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 30

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por no realizar sus labores en lugar, modo y tiempo establecidos.

Monto estimado: 1,620,518.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 31

Descripción del pasivo contingente: Recisión laboral por falta de probidad (Acoso sexual a una compañera).

Monto estimado: 2,024,402.0

Probabilidad de ocurrencia: Alto

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

❖ Juicio 32

Descripción del pasivo contingente: Ausentismo

Monto estimado: 536,354.0

Probabilidad de ocurrencia: Medio

Plazo de resolución estimado: 1 a 3 años

Base Legal: Artículo 47 de la Ley Federal del Trabajo

Impacto financiero: El pago de una condena, impactaría en el presupuesto institucional, incluso con el riesgo de embargos a bienes y cuentas institucionales; cabe mencionar, que dentro de la partida que enfrenta este tipo de contingentes, no se cuenta con la suficiencia presupuestal.

Medidas de mitigación: Agotar el principio de Definitividad; asimismo, con la implementación Reforma Laboral, se dará prioridad a la Conciliación, buscando un ahorro presupuestal para la Entidad, se promoverán las prescripciones en los juicios en donde no haya interés jurídico, por las contrapartes.

Actualización y seguimiento: Trimestralmente.

➤ **Agrarios**

Sin información que revelar

➤ **Otros**

Sin información que revelar



Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez

Director Administrativo



Elaboró: L.C. Teresa Espinoza Espinoza

Subdirectora de Recursos Financieros

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO DE 2026
(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

La Información Financiera que se presenta para efectos del dictamen al 30 de Junio de 2026, muestra la información de la situación actual de la Entidad a las Dependencias Globalizadoras, la Coordinadora de Sector, a la Asamblea de Asociados, al Patronato Nacional, Junta de Gobierno, entre otros.

El objeto del presente informe, es la revelación de los aspectos económicos y financieros de relevancia que influyeron en la toma de decisiones del ejercicio que se informa.

➤ **Autorización e Historia**

- a) Fecha de creación del ente: La Entidad, inició operaciones el 12 de marzo de 1970 como Centro de Trabajo Juvenil.
- b) Principales cambios en su estructura: El 2 de octubre de 1973, mediante Acta Constitutiva se creó Centros de Integración Juvenil, A. C., bajo el Gobierno de la Asamblea General de Asociados y el Patronato Nacional. En el acuerdo de sectorización publicado en el diario Oficial, el 3 de septiembre de 1982, Centros de Integración Juvenil, A.C., fue incluido en los organismos sectorizados de la Secretaría de Salubridad y Asistencia con su carácter de empresa de participación estatal mayoritaria, así mismo se integraron al Patronato Nacional.

➤ **Panorama Económico y Financiero**

Del presupuesto ejercido (pagado) de recursos fiscales y propios, el 89.5% corresponde al capítulo 1000 y el 10.5% restante, fueron utilizados para gastos de operación. Dicha cantidad, resulta insuficiente para la operación y mantenimiento de las 120 unidades operativas de atención directa a la población objetivo, más las oficinas administrativas y normativas.

➤ **Organización y Objeto Social**

a) Objeto social:

- La prestación de toda clase de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la población en general.
- La prevención, tratamiento, rehabilitación y suministros de insumos necesarios a usuarios de drogas legales e ilegales, prioritariamente a aquellos de escasos recursos económicos.
- El establecimiento en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero de unidades que se denominarán “Centros de Integración Juvenil, A.C. ”, destinadas a prestar los servicios mencionados.
- La administración de los Centros de Integración Juvenil, A.C.
- La colaboración y participación con entidades, organizaciones, asociaciones, grupos e instituciones, públicas, sociales y privadas, nacionales y extranjeras, que realicen actividades similares a las del objeto de la Asociación.
- La realización de estudios técnicos e investigaciones relacionadas con el quehacer Institucional, así como su publicación.
- La organización de toda clase de actos, eventos y actividades tendientes a promover el sostenimiento y mejoría en los servicios de los Centros de Integración Juvenil, A.C., ya sea mediante la recaudación de fondos o capacitación a la comunidad a fin de que ésta participe en las tareas de prevención o erradicación del consumo de drogas legales o ilegales.
- La adquisición de los bienes inmuebles o muebles necesarios para el desarrollo de su objeto.
- La celebración de todos los actos, convenios, contratos o negocios jurídicos que sean convenientes o necesarios para el cumplimiento de su objeto.
- La capacitación profesional para la atención del consumo de drogas legales e ilegales.

b) Principal actividad: La prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas legales e ilegales entre la juventud y población en general.

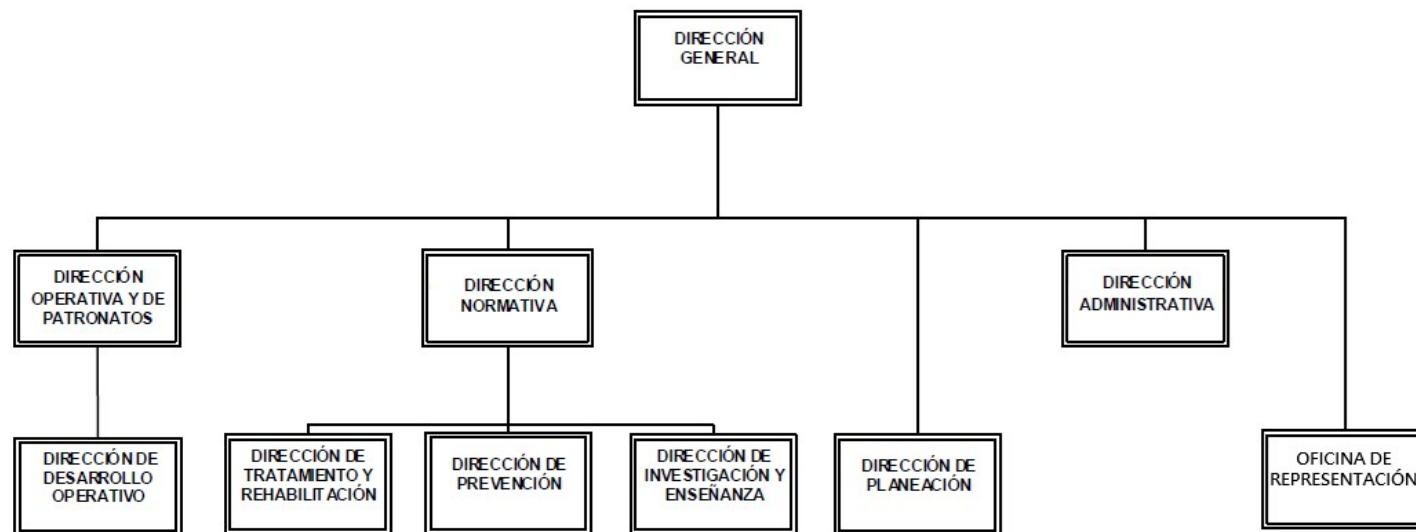
c) Ejercicio fiscal: Del 01 de Enero al 30 de junio de 2026.

d) Régimen jurídico: Asociación Civil sin Fines de Lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

- Impuesto Sobre la Renta (ISR)
 - La Entidad no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, conforme al Título III “De las Personas Morales con Fines no Lucrativos” Artículo 79 Fracción VI, inciso d); sin embargo, el artículo 86 fracción V del mismo ordenamiento, establece la obligación de expedir constancias, retener y enterar el impuesto a cargo de terceros y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Centros de Integración Juvenil, A.C., no es contribuyente de este impuesto conforme lo establecido en el Artículo 15 Fracciones XIV y XV de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, ya que están exentos los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, laboratorio y estudios clínicos que prestan los organismos de la Administración Pública Federal.
 - Impuesto Sobre Nómina (ISN)
 - Se mantuvo durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026, la exención del Impuesto sobre Nóminas en 20 Estados.
 - La entidad provisiona mensualmente el Impuesto Sobre Nóminas correspondiente a los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Estado de México, Guanajuato, Michoacán, Puebla, Querétaro y Tabasco, aplicando las tasas vigentes.
 - Participación de los Trabajadores en las Utilidades.
 - De conformidad con el Artículo 126 fracción V, de la Ley Federal del Trabajo, quedan exceptuadas de la obligación de repartir utilidades las Entidades de Participación Estatal Mayoritaria con fines de asistencia social.
 - Cuotas de seguridad social.
 - Por su régimen laboral la Institución debe enterar y pagar cuotas obrero-patronales al IMSS, así como efectuar aportaciones al INFONAVIT y las amortizaciones de créditos otorgados por terceros al personal, son retenidas a los trabajadores y enterados a los mismos.
- f) Estructura organizacional básica:



- g) La Institución no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales fuese fideicomitente o fideicomisario.

➤ **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a, b) Los Estados Financieros de Centros de Integración Juvenil, A.C., han sido preparados atendiendo a su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, rigiéndose por las siguientes disposiciones que le son aplicables:

Las disposiciones normativas vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) emitidas por el Órgano de Coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Destacan como fundamento técnico los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la elaboración y presentación de estados financieros conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental, así mismo la vinculación del presupuesto con la contabilidad patrimonial a través de cuentas de orden presupuestarias de ingresos y de egresos, como lo establece la propia LGCG.

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

La información contenida en este documento se fundamenta en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el ente público.

c) Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables. Los PBCG son los siguientes:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Por lo que se refiere a la aplicación supletoria de normatividad, de conformidad con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental será la siguiente:

-
- a) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
 - b) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).
 - c) La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financieras que se han reconocido en los estados financieros y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos, tales como:
 - Cuentas por cobrar y deudores diversos
 - Cuentas por cobrar por préstamos
 - Intereses ganados y productos financieros
 - Depósitos en garantía

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

e) Centros de Integración Juvenil, A.C., ha realizado el cierre del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026 presentando su información financiera con los formatos y contenidos establecidos en los apartados IV. Lineamientos Contables, VI. Instructivos de Manejo de Cuentas, VII. Guías Contabilizadoras, VIII. Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

➤ **Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización:

Como lo establece la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del año 2008 se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria de los estados financieros, específicamente en las cuentas de activo fijo de edificios, equipo de oficina, equipo de transporte y equipo de cómputo; sin embargo el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, en dicha Norma, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b) La Institución, no realiza operaciones en el extranjero.

c) La Institución, no tiene inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) La Institución no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” y comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

e) Beneficios a empleados:

Al 30 de junio de 2026, los pasivos laborales se integran como se muestra a continuación:

Descripción	Junio - 2026
Primas de antigüedad	111,816,746.0
Indemnizaciones por despido	83,658,003.0
Seguro de retiro	7,438,456.0
Sumas	202,913,205.0

f) Provisiones: Se cuenta con 3,415,782.00 pesos como provisión de los gastos de operación y arrendamientos mayormente, para gestión de su pago durante el mes de julio de 2026.

g) Reservas. La institución no tiene montos creados para reservas.

h, i, j) En el periodo que se informa, la entidad no aplicó cambios relevantes en políticas contables, reclasificaciones y cancelación de saldos.

➤ **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Las operaciones de la entidad se realizan únicamente en Moneda Nacional.

➤ **Reporte Analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentaje de amortización y depreciación de los activos.

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

- b) En el período del 01 enero al 30 de junio de 2026, no se realizaron cambios en los porcentajes de depreciación.
- c) No realizaron gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Las operaciones que Centros de Integración Juvenil, A.C. efectúa, se realizan en moneda nacional.
- e) No hubo construcciones del 01 de enero al 30 de junio de 2026.
- f) Si, existen Activos en riesgo, derivado del sismo del 19 de septiembre de 2017 se vieron afectados dos inmuebles, los edificios de Aguascalientes 201 y Tlaxcala 208, ubicados en la Alcaldía Cuauhtémoc.
- g) En la Institución no se realizaron desmantelamientos de activos.
- h) Se cuenta con el Manual especial de políticas de operación de tecnologías de la información y comunicaciones.

Respecto a las variaciones en el activo la institución, no cuenta con inversiones en otras entidades.

➤ **Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

La Institución no cuenta con operaciones de esta naturaleza.

➤ **Reporte de Recaudación:**

- a) Análisis de los ingresos locales y federales:

Descripción	Junio - 2026	
	Propios	Fiscales
Transferencias para gasto corrientes		416,482,806.0
Cuotas de recuperación por consulta	10,916,978.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	1,819,890.0	
Ingresos por convenios	0.0	

Descripción	Junio - 2026	
	Propios	Fiscales
Ingresos financieros	506,089.0	
Otros ingresos	40,674.0	
Donativos en especie	9,550.0	
Donativos en efectivo	314,147.0	
Sumas	13,607,328.0	416,482,806.0

b) Proyección de la recaudación:

Con relación a la recaudación en lo relativo de ingresos propios, se ha considerado una proyección estimada del 01 de enero al 30 de junio de 2026 por 13,671,104.0 pesos, de los cuales se captó un monto de \$13,965,348.0, generando \$294,244.0 de recursos excedentes.

➤ **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

La Institución no tiene contraída ninguna deuda.

➤ **Calificaciones otorgadas**

No se ha solicitado ninguna calificación crediticia.

➤ **Procesos de Mejora**

a) Principales políticas de control Interno.

Como medidas de control las áreas administrativas y operativas cuentan con sus manuales de procedimientos vigentes, así mismo como dinámica Institucional, se emiten Oficios y Circulares y un manual especial en materia de control interno y administración de riesgos.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene indicadores para medir el desempeño financiero, sin embargo de conformidad con el “Sistema de Evaluación del Desempeño” SED el presupuesto modificado fiscal y de recursos propios fue ejercido (pagado) al 48.0%.

➤ **Información por Segmentos.**

La información financiera no se presenta por segmentos.

➤ **Eventos Posteriores al Cierre.**

No se presentaron eventos posteriores a la fecha de cierre.

➤ **Partes Relacionadas.**

No existen partes relacionadas en Centros de Integración Juvenil, A.C.

➤ **Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

El Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez, Director Administrativo, autorizó la emisión de los estados financieros y sus notas al 30 de junio de 2026, y están sujetos a la aprobación del H. Consejo Directivo, una vez emitido el Informe de los Auditores Externos y el Informe de los Comisarios Públicos de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1. Los montos que integran la cuenta de Ingresos de la Gestión, así como las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas al 30 de junio de 2026, se integran de la siguiente manera:

INGRESOS DE LA GESTIÓN			
Descripción	Junio - 2026		2025
Cuotas de recuperación por consulta	10,916,978.0		22,649,491.0
Cuotas de recuperación por consulta	10,893,998.0	22,616,331.0	
Especialidad y diplomados	22,980.0	33,160.0	
Cuotas de recuperación por hospitalización	1,819,890.0		4,006,222.0
Ingresos por convenios	0.0		9,249,260.0
Sumas	12,736,868.0		35,904,973.0

A partir del ejercicio 2024, se cambió de política contable para el registro de los ingresos por especialidad y diplomados incluyéndolos en el apartado de Ingresos de la Gestión; así mismo los Donativos en especie y en efectivo ahora se consideran en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
Descripción	Junio - 2026	2025
Transferencias para gasto corriente	416,482,806.0	928,057,244.0

2. El rubro de Otros Ingresos y Beneficios al 30 de junio de 2026 y 2025, se integra de la siguiente manera:

Otros Ingresos y Beneficios	Junio - 2026		2025
Ingresos Financieros		506,089.0	693,674.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios		364,371.0	1,286,967.0
Otros Ingresos	40,674.0		673,774.0
Venta de Libros y regalías	3,749.0	9,363.0	
Recuperación por seguros	0.0	51,072.0	
Especialidad y diplomados	0.0	0.0	
Recuperación credenciales y otros depósitos	8,364.0	499,707.0	
Venta de activo fijo	28,561.0	113,632.0	
Donativos en Especie	9,550.0		546,180.0
Donativos en Efectivo	314,147.0		67,013.0
Sumas		870,460.0	1,980,641.0

A partir del ejercicio 2024, se cambió de política contable para el registro de los ingresos por especialidad y diplomados incluyéndolos en el apartado de Ingresos de la Gestión; así mismo los Donativos en especie y en efectivo ahora se consideran en el rubro de Otros Ingresos y Beneficios.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1. Los gastos de operación son las erogaciones en materiales y suministros, servicios personales, servicios generales, necesarios para el funcionamiento y operación de la Institución. El Presupuesto de Egresos autorizado se recibe a través de Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal en la cuenta de resultados conforme lo establece la Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 02 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades" mediante Cuentas por Liquidar Certificadas para gasto corriente de los capítulos: 1000 servicios personales, 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales.

Descripción	Junio - 2026	2025
Servicios Personales	399,561,108.0	868,374,488.0
Materiales y Suministros	4,735,712.0	18,541,272.0
Servicios Generales	40,489,855.0	91,846,946.0
Otros Gastos y Pérdidas (Depreciaciones)	9,223,941.0	10,284,455.0
Sumas	454,010,616.0	989,047,161.0

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ Efectivo y Equivalentes

1. Se encuentra representada principalmente por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista, fácilmente convertibles a efectivo al 30 de junio de 2026.

Este rubro se integra de la siguiente manera:

Descripción	Junio - 2026	2025
Efectivo	50,000.0	0.0
Bancos	1,204,343.0	32,083,825.0
Inversiones	0.0	0.0
Sumas	1,254,343.0	32,083,825.0

➤ Derechos a Recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Este rubro, al 30 de junio de 2026 se encuentra integrado de la siguiente forma:

Descripción	Junio - 2026	2025
Inversiones	18,626,438.0	16,502,309.0
Documentos por cobrar	734,017.0	908,517.0
Deudores diversos	287,707.0	1,586,733.0
Gastos a comprobar	263,003.0	0.0
Anticipo gastos de viaje	17,310.0	0.0
Sumas	19,928,475.0	18,997,559.0

Dentro del rubro de Inversiones, tenemos un saldo restringido derivado del ejercicio 2021, se recibió un donativo en efectivo por \$3,800,000.0 de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P., con el fin de construir la Unidad de Tratamiento Especializado para Mujeres Iztacalco. Al 31 de diciembre de 2024, no se construyó dicha Unidad debido a que el proyecto de inversión correspondiente fue cancelado; durante el ejercicio 2025 se realizarán las gestiones correspondientes ante la Fundación para el cambio del proyecto, esto en virtud de la aplicación supletoria de la NIF C-1. Efectivo y equivalentes de efectivo.

Cabe mencionar que en el formato de Cuenta Pública 2025, en el apartado Cuentas Bancarias únicamente permite reportar las cuentas de Bancos (Incluidas en el rubro de Efectivo y Equivalentes), Centros de Integración Juvenil, A.C. reporta 5 cuentas autorizadas por la Tesorería de la Federación (TESOFE); sin embargo, la entidad también tiene autorizadas 2 cuentas de Inversión, que se encuentran registradas dentro del rubro "Derechos a Recibir

Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir”, mismas que en el formato de Cuenta Pública 2025, no hay un apartado en donde se puedan reportar.

3. Desagregado

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Inversiones	251,345.0	0.0	18,375,093.0	18,626,438.0
Documentos por cobrar	0.0	0.0	734,017.0	734,017.00
Deudores diversos	46,278.00	191,136.00	50,293.0	287,707.0
Gastos a comprobar	98,701.0	164,302.0	0.0	263,003.0
Anticipo gastos de viaje	13,910.0	3,400.0	0.0	17,310.0
Sumas	410,234.0	358,838.0	19,159,403.0	19,928,475.0

A partir del ejercicio 2025, se modificó de política contable para el registro de las Inversiones incluyéndolas en el apartado de “*Derechos a Recibir Efectivo, Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir*”, en base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en su numeral 1.1.2.1 Inversiones Financieras de Corto Plazo, en donde se menciona que es el monto de los recursos de la Entidad Paraestatal Federal invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses. El importe de \$18,626,438.0 mostrado en el cuadro que antecede, está integrado mayormente de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores por \$ 13,300,467.0 en la Cuenta de Inversión de BBVA México, S.A. (BBVA) 2067559451 y de \$ 5,325,971.0 en la Cuenta de Inversión del Banco Mercantil del Norte, S.A. (BANORTE) 0509499390, correspondiente a un donativo de la Fundación Gonzalo Río Arronte, I.A.P.

➤ Inventarios

4. Centros de Integración Juvenil, A.C., no tiene procesos de transformación, sin embargo cuenta con un almacén, el cual está representado por un saldo de 2,066,195.0 pesos al 30 de junio de 2026, que comprende materiales y consumibles para uso de la propia Institución.

5. El almacén se encuentra valuado a través del método de “Costo Promedio” como lo establece el D.O.F. del día 05 de marzo de 2008 y la circular 309-A0035/2008.

➤ Inversiones Financieras

6 y 7. No aplican, en virtud de que Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con fideicomisos, ni con inversiones financieras por aportaciones de capital.

➤ Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Activos fijos.

Los bienes inmuebles, así como los bienes muebles, se registran originalmente a su costo de adquisición y/o valor de factura endosada en caso de donación. De conformidad con las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio publicadas en el D.O.F. del 13 de diciembre de 2011 y su última reforma publicada el día 22 de diciembre de 2014, donde se especifica que: El costo de la obra pública deberá incluir la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. El Impuesto al Valor Agregado no recuperable para los entes públicos forma parte del costo de adquisición del bien,

conforme al Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental “VALUACIÓN”, el cual establece que el costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición, acorde con la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

Además, las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) en el apartado IV, Valores de Activos y Pasivos establecen, que en la determinación del costo de adquisición, deben considerarse los costos incurridos asociados directa e indirectamente a la adquisición, los cuales se presentan como costos acumulados.

Depreciación y amortización de activos fijos.

La depreciación del ejercicio se determina por el método de línea recta, a partir del año siguiente de su adquisición sobre los costos históricos, registrándose en cuentas de resultados, aplicando las tasas que se detallan a continuación, conforme al documento denominado Parámetros de Estimación de Vida Útil y su respectiva “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” publicada en el D.O.F. 15/08/2012:

Tipo de bien	% de Depreciación Anual
Depreciación:	
Edificio y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	20.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo e instrumental médico	20.0%
Maquinaria y equipo eléctrico	10.0%
Equipo de telecomunicaciones	10.0%
Equipo educacional y recreativo	20.0%
Equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video	33.3%
Herramientas y maquinaria	10.0%
Maquinaria y equipo industrial	10.0%
Adaptaciones en edificios propios	5.0%
Amortización:	
Adaptaciones de edificios en comodato	10.0%

La inversión en bienes muebles e inmuebles al 30 de junio de 2026 se integra de la siguiente manera:

Integración de los Bienes Muebles.

BIENES MUEBLES

Concepto	Junio - 2026	2025
Mobiliario y Equipo de Administración	82,672,450.0	83,105,291.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3,883,472.0	3,906,874.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,213,497.0	16,080,030.0
Vehículos y Equipo de Transporte	34,128,155.0	34,342,655.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,361,575.0	4,525,423.0
Sumas	141,259,149.0	141,960,273.0

Del producto de la conciliación contable-física al 30 de junio de 2026, se reporta de la siguiente manera:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Muebles	Conciliación
141,259,149.0	128,639,979.0	12,619,169.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes muebles por 12,619,169.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes muebles.

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Integración de los Bienes Inmuebles.

BIENES INMUEBLES

Concepto	Junio - 2026	2025
Terreno	498,421,459.0	460,138,051.0
Edificios no Habitacionales	381,499,579.0	377,637,447.0
Sumas	879,921,038.0	837,775,498.0

Este rubro se integra de 59 bienes inmuebles, mismos que en el registro contable se ha desagregado por el valor del Terreno y del Edificio; cabe destacar

que no se realizó ninguna adquisición de bienes inmuebles dentro del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026.

Del producto de la conciliación contable-física al 30 de junio de 2026, se reportan las siguientes cifras:

Registro Contable	Valor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
879,921,038.0	824,811,150.0	55,109,888.0

Como se muestra en el cuadro anterior, la diferencia entre el registro contable y el valor de la relación de bienes inmuebles por 55,109,888.0 pesos, corresponde a la reexpresión de bienes inmuebles.

Como lo establece el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal 2020, la Norma NIFGG SP04 “Reexpresión”, a partir del ejercicio de 2020 queda sin efecto, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026, la depreciación del ejercicio corresponde a un valor de \$9,223,941.0

Al 30 de junio de 2026 se realizaron las depreciaciones correspondientes a los bienes muebles e inmuebles propiedad de este ente público, el monto de la depreciación acumulada de dichos bienes asciende a un total de \$284,358,780.0 y al 31 de diciembre de 2025 el importe fue de \$276,498,600.0 respectivamente.

En Centros de Integración Juvenil, A.C., mediante información con la que cuenta la Subdirección de Adquisiciones y Servicios para registro inmobiliario ante el INDAABIN, al 30 de junio de 2026 los Bienes Inmuebles están conformados de la siguiente manera:

- 59 Bienes inmuebles “Propios”
- 6 Bienes inmuebles en “Arrendamiento” y
- 60 Bienes inmuebles en “Comodato”

Al 31 de diciembre de 2025, se consolidaron avances sustantivos en materia de inventario, situación jurídica, registro catastral, registro contable, aseguramiento patrimonial, uso y aprovechamiento del patrimonio inmobiliario institucional.

Se ratificaron y, en su caso, rectificaron los datos de ubicación, georreferenciación, características físicas, título de propiedad, uso, aprovechamiento y valor de los 59 inmuebles propios que conforman el patrimonio inmobiliario institucional, dentro del Sistema de Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal (SIPIFP).

Se registraron 6 inmuebles en arrendamiento, destinados a la operación y prestación de servicios de Centros de Integración Juvenil, A.C., contando con opinión favorable del INDAABIN, en el Sistema de Contratos de Arrendamiento y Otras Figuras de Ocupación (SCAyOFO).

En julio de 2025, los inmuebles ocupados bajo figuras jurídicas distintas a la propiedad, comodato o arrendamiento, tales como convenios de colaboración, usufructos o convenios interinstitucionales; se estableció que dichos inmuebles deberán inscribirse bajo la figura de comodato, a fin de

registrarlos en cuentas de orden. Como resultado, 41 inmuebles fueron reclasificados a la modalidad de comodato; al cierre del ejercicio de 2025 la institución cuenta con 60 inmuebles en comodato, de los cuales 16 se encuentran registrados en el SCAyOFO.

Al 31 de diciembre de 2025, se actualizaron valores contables de 27 inmuebles, logrando un incremento acumulado en el patrimonio inmobiliario de \$337,834,293.0. Se verificó que:

- 54 inmuebles propios de la entidad (con construcción) se encuentren debidamente asegurados; con relación a los 5 inmuebles restantes (Terrenos en Guamúchil, Saltillo, Puebla, Tabasco y Playa del Carmen), es importante aclarar que, no son objeto de aseguramiento.
- 6 inmuebles en arrendamiento destinados al servicio de CIJ se encuentran asegurados bajo la cobertura de Responsabilidad Civil.
- 60 inmuebles en comodato, bajo el cuidado de la institución, cuenten con cobertura de aseguramiento vigente.

En materia de uso y aprovechamiento inmobiliario, se consolidó el registro institucional de los inmuebles ante los sistemas federales correspondientes; se ratificó que:

- 59 inmuebles propios cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI);
- 6 inmuebles en arrendamiento cuentan con Registro de Inmuebles en Uso Federal (RIUF), y
- 16 inmuebles en comodato cuentan con RIUF, respecto a los 44 restantes, durante el ejercicio 2026 se continuará con las gestiones pertinentes para la obtención del registro correspondiente.

Al 30 de junio de 2026, el inventario del patrimonio inmobiliario institucional se mantiene actualizado y refleja avances en materia de control patrimonial, actualización contable, aseguramiento y atención de requerimientos formulados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).

Durante el periodo se ratificó y, en su caso, rectificó la información relativa a la situación jurídica, catastral, contable, administrativa y de aseguramiento de los bienes inmuebles, fortaleciendo el control patrimonial y la confiabilidad de la información registrada en los sistemas institucionales y federales.

La situación jurídica del patrimonio inmobiliario institucional es la siguiente:

- 59 inmuebles propios cuentan con documentación que acredita la propiedad y brinda certeza jurídica sobre su titularidad.
- 6 inmuebles en arrendamiento cuentan con contratos formalizados y vigentes durante el ejercicio 2026.
- 60 inmuebles en comodato cuentan con documentación que acredita su ocupación y uso bajo dicha figura jurídica.

La información catastral de los 59 inmuebles registrados en el SIPIFP se mantiene actualizada respecto de su localización, superficies de terreno, construcción y desplante, cuenta catastral y demás datos de identificación.

Actualmente se dispone de información completa de valores catastrales para 18 inmuebles. Respecto de los 41 inmuebles restantes, el Departamento de Servicios Generales dará seguimiento con los titulares de los CIJ y UH para completar su actualización.

En materia de superficies, la Entidad cuenta con 24 planos topográficos validados por el INDAABIN.

Al 30 de junio de 2026, se actualizó el valor contable de seis inmuebles, lo que representó un incremento de \$19,991,120.70 respecto del cierre del primer trimestre.

De los 59 inmuebles propios, 49 cuentan con dictamen valuatorio de reexpresión actualizado en los ejercicios 2025 y 2026.

Respecto de los 10 inmuebles restantes, tres se encuentran pendientes de liberación por parte del INDABIN (Terreno CIJ Guamúchil, CIJ Los Mochis y CIJ Durango), mientras que los siete restantes se programarán para el ejercicio 2027.

Asimismo, se mantuvo el registro contable en cuentas de orden correspondiente a los 60 inmuebles en comodato, utilizando como referencia el valor promedio de renta mensual por metro cuadrado determinado en el ejercicio anterior.

El patrimonio inmobiliario institucional mantiene la siguiente cobertura de aseguramiento:

- 54 inmuebles propios con construcción cuentan con aseguramiento vigente.
- 5 inmuebles propios clasificados como terrenos (Guamúchil, Saltillo, Puebla, Tabasco y Playa del Carmen) no son objeto de aseguramiento.
- 6 inmuebles en arrendamiento cuentan con cobertura vigente de responsabilidad civil.
- Los 60 inmuebles en comodato cuentan con aseguramiento vigente.

El registro institucional de los bienes inmuebles ante los sistemas federales presenta la siguiente situación:

- 59 inmuebles propios cuentan con Registro Federal Inmobiliario (RFI).
- 6 inmuebles en arrendamiento cuentan con Registro de Inmuebles en Uso Federal (RIUF).
- 16 inmuebles en comodato cuentan con RIUF.
- 44 inmuebles en comodato continúan en proceso de obtener dicho registro.

➤ **Activos Intangibles o Diferidos**

9. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Centros de Integración Juvenil, A.C. otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas", para cuantificar el pasivo laboral.

A efecto de que la entidad en determinado momento lo requiera, y pueda fondear las reservas correspondientes para garantizar total o parcialmente el pago de esos pasivos, gestionará obtener previamente la autorización de las instancias presupuestarias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, toda vez que se afectará el presupuesto autorizado para el ejercicio correspondiente, planteando las estrategias de financiamiento que permitan allegarse de los recursos propios necesarios.

➤ **Estimaciones y Deterioros**

10. Centros de Integración Juvenil, A.C., no cuenta con estimación para cuentas incobrables.

➤ **Otros Activos**

11. Al 30 de junio de 2026, este rubro se compone de la siguiente manera:

Descripción	Junio - 2026	2025
Adaptaciones en Edificios en Comodato	24,029,769.0	24,029,769.0
Amortización Acumulada	(24,029,769.0)	(24,029,769.0)
Sumas	0.0	0.0

Respecto al registro contable de las operaciones, se lleva con base acumulativa, como se menciona en el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Las cifras reflejadas en este rubro refieren a saldos acumulados de ejercicios anteriores, en los cuales, dichas Adaptaciones en Edificios en Comodato han sido totalmente Amortizadas.

PASIVO

➤ **Cuentas y Documentos por Pagar**

1. Cuentas y documentos por pagar al 30 de junio de 2026 con vencimiento menor a 90 días.

Descripción	Junio - 2026	2025
Impuestos y Derechos por Pagar	31,352,592.0	26,347,491.0
I.S.R. Retenido en Honorarios	23,849.0	1,276.0
I.V.A. Retenido Por Honorarios	43,462.0	2,201.0
I.S.R. Retenido de Arrendamiento	19,245.0	0.0
I.V.A. Retenido por Arrendamiento	28,039.0	0.0
I.S.R. Gastos No Deducibles	0.0	742,493.0
I.S.R. RESICO	845.0	2,079.0
Aportaciones voluntarias	42,000.0	42,000.0
Impuesto Sobre Nóminas	1,223,509.0	2,245,272.0
AFORE	1,189,419.0	1,333,656.0
Impuesto Sobre la Renta por Sueldos y Salarios	8,422,455.0	498,316.0
SAR	2,149,435	2,386,324.0
Cesantía y Vejez	7,993,150.0	7,583,875.0

Descripción	Junio - 2026	2025
IMSS	4,843,596.0	5,544,188.0
INFONAVIT	5,373,588.0	5,965,811.0
Proveedores	3,415,782.0	19,076,809.0
Acreedores diversos	872,231.0	4,080,639.0
Otros Pasivos	3,864,801.0	3,926,094.0
Sumas	39,505,406.0	53,431,033.0

Desagregado de Acreedores Diversos y Proveedores:

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Total
Acreedores Diversos	95,705.0	189,159.0	587,367.0	872,231.0
Proveedores	1,504,298.0	700,176.0	1,211,308.0	3,415,782.0
Sumas	1,600,003.0	889,335.0	1,798,675.0	4,288,013.0

Referente al cuadro anterior, en el concepto Acreedores Diversos, al 30 de junio de 2026 se informa un saldo por \$872,231.0, en donde se encuentra incluido un registro del cierre del ejercicio 2025 por \$509,070.0 correspondiente al suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la medida de fin de año (capítulo 1000).

En los conceptos de Proveedores se informa un saldo por \$1,211,308.0, derivado al proceso de cierre del módulo de compromisos de SICOP, por lo que los recursos ya no pudieron ser comprometidos ni ejercidos, generando en la institución una presión de gasto al cierre del año 2025.

➤ **Fondos de Bienes de Terceros**

2. La institución no cuenta con fondos de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

➤ **Pasivos diferidos y otros.**

3. Sin información que revelar.

➤ **Provisiones a Largo Plazo**

4. La Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales", establece que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "A" del artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, deben reconocer el compromiso laboral derivado de las primas de antigüedad, por lo que es de aplicación obligatoria la normativa establecida en la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", referente a la cuantificación, registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento, así como las de revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

La entidad otorga prestaciones adicionales a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones registrado corresponde

a los montos por primas de antigüedad, indemnización legal por despido y seguro de retiro, con los requisitos e importes señalados en la Ley mencionada y en el Contrato Colectivo de Trabajo.

En relación con lo anterior, los saldos se encuentran registrados, basados en la metodología por la valuación actuarial elaborada por "Lockton México, Agente de Seguros y de Fianzas", para cuantificar el pasivo laboral.

Las demás compensaciones a que puedan tener derecho el personal, por su naturaleza contingente, se reconocerá en los resultados del ejercicio en que ocurran; al 30 de junio de 2026 el pasivo laboral se integra como sigue:

Descripción	Junio - 2026	2025
Primas de antigüedad	111,816,746.0	111,816,746.0
Indemnizaciones por despido	83,658,003.0	83,658,003.0
Seguro de retiro	7,438,456.0	7,438,456.0
Sumas	202,913,205.0	202,913,205.0

➤ **Otros Pasivos**

5. El saldo de este rubro, se integra por las retenciones efectuadas a los empleados por créditos FONACOT, INFONAVIT y otros, a continuación se presenta la siguiente integración al 30 de junio de 2026:

Descripción	Junio - 2026	2025
Cuota Sindical	86,537.0	25,705.0
Crédito Fonacot	4,517.0	6,547.0
Crédito Infonavit	3,773,270.0	3,893,842.0
Fondo de ahorro	477.0	0.0
Sumas	3,864,801.0	3,926,094.0

Descripción	90 días	180 días	365 días y más	Sumas
Cuota Sindical	60,832.0	0.0	25,705.0	86,537.0
Crédito Fonacot	-2,030.0	0.0	6,547.0	6,547.0
Crédito Infonavit	3,730,770.0	0.0	42,500.0	3,773,270.0
Fondo de ahorro	477.0	0.0	0.0	477.0
Sumas	3,790,049.0	0.0	74,752.0	3,864,801.0

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Las Modificaciones al Patrimonio Contribuido al 30 de junio de 2026, se deben a las donaciones de Bienes Muebles y a la actualización de los valores de los Bienes inmuebles que forman parte del patrimonio institucional, principalmente.

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Junio - 2026	2025
Aportaciones	895,461,722.0	853,316,183.0
Donaciones de Capital	68,687,899.0	68,022,334.0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	110,917,478.0	110,917,478.0
Sumas	1,075,067,099.0	1,032,255,955.0

A partir del ejercicio 2025, en base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, se modificó de política contable para el registro de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio incluyéndola en el apartado de "*Patrimonio Contribuido*".

2. Modificaciones al Patrimonio Generado al 30 de junio de 2026, se determina un Desahorro por 23,920,482.0 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio Generado	Junio - 2026	2025
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(23,920,482.0)	(23,104,303.0)
Resultados de Ejercicios Anteriores	(330,581,603.0)	(307,477,299.0)
Sumas	(354,502,085.0)	(330,581,602.0)

A partir del ejercicio 2025, en base al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, se modificó de política contable para el registro de la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, reclasificando al "*Patrimonio Contribuido*" el superávit por reexpresión y capitalización de activo fijo incluidos en el Patrimonio Generado por un importe de \$110,917,478.0

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. A continuación se muestra el análisis de los saldos inicial y final del estado de Flujo de Efectivo al 30 de junio de 2026:

Descripción	Junio - 2026	2025
Efectivo	50,000.0	0.0
Bancos / Tesorería	1,204,343.0	32,083,825.0
Bancos / Dependencias y Otros	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con afectación específica	0.0	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros en		
Garantía y/o Administración	0.0	0.0
Otros Efectivos y Equivalentes	0.0	0.0
Sumas	1,254,343.0	32,083,825.0

2. Durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2026, no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Descripción	Junio - 2026	2025
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	(14,696,541.0)	(12,819,848.0)
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.0	0.0
Depreciación y Amortización	9,223,941.0	10,284,455.0
Incrementos en las provisiones	0.0	0.0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.0	0.0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Incremento en cuentas por cobrar	0.0	0.0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.0	0.0

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Contables Del 1° de Enero al 30 de Junio del 2026 (Cifras en pesos)		
<u>Concepto</u>		<u>2026</u>
1. Total de Ingresos Presupuestarios		430,448,153.0
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		114,791.0
2.1 Ingresos Financieros	105,149.0	
2.2 Incremento por Variación en Inventarios	0.0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	9,642.0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		472,810.0
3.1 Aprovechamientos patrimoniales	0.0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.0	
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	472,810.0	
4. Total Ingresos Contables		430,090,134.0

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 30 de Junio del 2026 (Cifras en pesos)		
<u>Concepto</u>		<u>2026</u>
1. Total de Egresos Presupuestarios		431,283,794.0
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		5,463,278.0
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	
2.2 Materiales y Suministros	0.0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C.
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1° de Enero al 30 de Junio del 2026
(Cifras en pesos)

2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	
2.9 Activos Biológicos	0.0	
2.10 Bienes Inmuebles	0.0	
2.11 Activos Intangibles	0.0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.0	
2.16 Concesión de Préstamos	0.0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	5,463,278.0	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		28,190,100.0
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	9,223,941.0	
3.2 Provisiones	18,865,540.0	
3.3 Disminución de inventarios	0.0	
3.4 Otros Gastos	0.0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0.0	

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Del 1° de Enero al 30 de Junio del 2026 (Cifras en pesos)		
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	100,619.0	
4. Total de Gastos Contables		454,010,616.0

CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, A.C. Integración de los conceptos de Otros Ingresos y Egresos 2025 Correspondiente a la Conciliación Contable-Presupuestal del 1° de Enero al 30 de junio de 2026 (Cifras en pesos)		
A. Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		9,642.0
Convenios de ISSSTE, ISSSTE, PEMEX Y Servicios de Salud de Chihuahua	9,550.0	
Donativos	92.0	
B. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		472,810.0
Convenio de Servicio de Salud de Chihuahua y PEMEX	174,500.0	
Depósitos pendientes	298,310.0	
C. Otros Egresos Presupuestarios No Contables		5,463,278.0
Presión de Gasto 2025	2,869,847.0	
ISR Gastos no deducibles 2025	742,493.0	
Movimientos en conciliación	1,850,938.0	
D. Otros Gastos Contables No Presupuestarios		100,619.0
Donativos en Especie	9,551.0	
Bajas de Activo Fijo	2,927.0	
Movimientos en conciliación	88,141.0	

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico-financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados de la Entidad Paraestatal Federal, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Centros de Integración Juvenil, A.C., registra y cuantifica sus Pasivos Laborales, basados en la metodología por la valuación actuarial, aplicando lo mencionado en la Guía 33.-Obligaciones Laborales incluida en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF). La cual menciona que simultáneamente un registro al Activo Intangible y/o el pago de las obligaciones laborales, se afectará la respectiva cuenta de orden.

Al 30 de junio de 2026 se tienen registros en cuentas de orden contables:

Cuenta	Nombre	Junio - 2026
7.0.1.1	Obligaciones Laborales Pendientes de Fondear	202,913,205.0
7.0.1.2	Obligaciones Laborales	(202,913,205.0)
7.0.1.3	Obligaciones Laborales Fondeadas	0.0
7.4.1.1	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	60,388,780.0
7.4.2.1	Resolución de Demandas en Proceso Judicial	(60,388,780.0)
7.6.3.1	Bienes Bajo Contrato en Comodato	11,110,742.0
7.6.4.1	Contrato de Comodato por Bienes	(11,110,742.0)

En Centros de Integración Juvenil, A.C. mediante Informe Operativo Trimestral, da a conocer las Aportaciones de la Comunidad, que si bien no se registran en cuentas de orden, consideramos importante mencionar los apoyos recibidos en servicio con el fin de resaltar la parte importante que es para la operación de los CIJ's; dicha actividad es realizada por las diferentes áreas responsables de su gestión, para que así sean capturadas en la Intranet institucional dentro del módulo "Aportaciones: de la Comunidad / Medios de Comunicación".

El rubro de Servicio se detalla de la siguiente manera:

- \$41,880,589.0 concierne a Horas voluntarios del personal en servicio social, promotores de la salud, patronato y prácticas académicas.
- \$105,608,222.0 es referente al rubro de Difusión, la cual se integra de las aportaciones en espacios de televisión, radio, prensa, revistas.
- \$618,945.0 se integra por Otros servicios (Partidas del Capítulo 3000 "Servicios Generales", como son servicio de energía eléctrica, servicio de agua, impresiones de documentos, servicio de fotocopiado, mantenimiento y conservación de vehículos, etc")

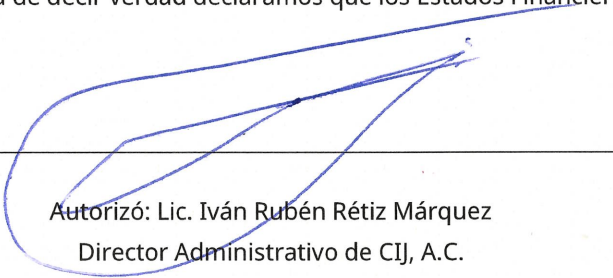
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, se tienen registros al 30 de junio de 2026:

Cuenta	Nombre	Junio - 2026
8.1.1	Ley de Ingresos Estimada	892,730,582.0
8.1.2	Ley de Ingresos por Ejecutar	461,410,229.0
8.1.3	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	715,083.0
8.1.4	Ley de Ingresos Devengada	157,117.0
8.1.5	Ley de Ingresos Recaudada	430,448,153.0

Cuenta	Nombre	Junio - 2026
8.2.1	Presupuesto de Egresos Aprobado	892,730,582.0
8.2.2	Presupuesto de Egresos por Ejercer	100,653.0
8.2.3	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	(715,083.0)
8.2.4	Presupuesto de Egresos Comprometido	425,209,801.0
8.2.5	Presupuesto de Egresos Devengado	35,421,251.0
8.2.6	Presupuesto de Egresos Ejercido	2,967,009.0
8.2.7	Presupuesto de Egresos Pagado	428,316,785.0

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Autorizó: Lic. Iván Rubén Rétiz Márquez
Director Administrativo de CIJ, A.C.



Elaboró: L.C. Teresa Espinoza Espinoza
Subdirectora de Recursos Financieros de CIJ, A.C.